

Diligencia. - Se extiende por el infrascrito Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria convocada en el día de la fecha, no se ha podido celebrar por no haber acudido número suficiente de Concejales para su validez.

Ceruel 27 de Diciembre de 1941



E. Amat Ayala

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 29 de Diciembre de 1941

Sres. asistentes.

Alcalde-Presidente.

Sr. Calvo

Concejales

Sr. Luderías

» Aguilas

» López

» Palenciano

» Muñoz

» Pamplona

» Hernauder

» Mateo

» Gracia

Interventor

Sr. Gouzater

Secretario

E. Amat

En la Casa Consistorial de la siempre heroica abnegada y mártir Ciudad de Ceruel, y en la Sala de Sesiones, se reunieron los Concejales Don Esteban Luderías López, Don Francisco Aguilas Lora, Don Manuel López Comar, Don Pedro-Antonio Andrés Palenciano, Don Florencio Muñoz, Don Antonio Pamplona, Don Matías Hernauder, Don José Mateo y Don Juan Gracia, bajo la presidencia del Alcalde Don Pedro Calvo Luderías, asistidos del Interventor de Fondos Don Eugenio Gouzater Moreno y de mí el infrascrito Secretario.

A las siete y diez minutos de la tarde es abierta la sesión por la Presidencia, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldía. - Queda enterado el Concejo de una carta de Don Cristóbal Esteban en la que expresa su gratitud por el acuerdo de dar el nombre de su hermano Don Bartolomé (q. e. p. d.) a una calle de esta población.

Se da por enterado con satisfacción el Cabildo de una comunicación del Gobierno Civil, en la que participa que el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional ha concedido por segunda vez y como ampliación a las subvenciones a Cantinas escolares de esta Ciudad, la cantidad de siete mil pesetas.

Leído un oficio de la Central Nacional Sindicalista Provincial en el que interesa se le haga cesión de terrenos a favor de la Obra Sindical del Hogar para la construcción de viviendas protegidas, se acuerda que pase a informe de

Oficios y comunicaciones de la Alcaldía.